



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 054 -2012-MDI

Ilabaya, 05 de Diciembre de 2012.



VISTOS:

El Informe N°049-2012-MDI/GM de la Gerencia Municipal, con los informes N° 554-2012-MDI-GIDUR-UED, de la Unidad de Estudios Definitivos, el Informe N° 319-2012-MDI/GAL, emitido por la Abog. Araceli Blanco Barrera, de la Gerencia de Asesoría Legal y el Informe N° 260-2012-MDI/GPP-UPTO de la Unidad de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; y,

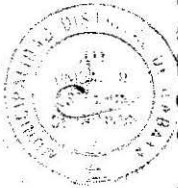
CONSIDERANDO:



Que, mediante el Informe N° 554-2012-MDI-GIDUR-UED, de fecha 20 de Noviembre de 2012, emitido por la Unidad de Estudios Definitivos, mediante el cual remite el expediente administrativo de afectación para el proceso de compensación referente al área afectada para la instalación del colector principal, por la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad que Conforman el Sistema 02 a Nivel Distrital" II Etapa, Distrito de Ilabaya-Jorge Basadre-Tacna, de propiedad de Doña Juana Dolores Solís Comejo, quien es propietaria de un predio denominado El Coco, ubicado en Ilabaya capital, con una extensión de 3.5 Has, siendo el área afectada de 570.91m², se compensara por afectación de cultivos la suma de S/. 3,467.46 nuevos soles;



Que, estando a los informes N° 319-2012-MDI/GAL, emitido por la Abog. Araceli Blanco Barrera, de la Gerencia de Asesoría Legal, señala que el expediente administrativo de compensación cumple con las condiciones y criterios básicos para su aprobación vía sesión de concejo y el Informe N° 260-2012-MDI-GPP-UPTO, emitido por la Unidad de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, señala que el proyecto cuenta con un marco presupuestal disponible con Secuencia Funcional 0059 y por consiguiente deberá continuar con el trámite correspondiente;



Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 022-2012-MDI, de fecha 29 de Noviembre de 2012 se somete a deliberación y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Compensación por afectación de cultivo agrícola de un área de terreno de 570.91 m², siendo el monto total a pagar en la suma de S/. 3,467.46 (Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete con 46/100 Nuevos Soles), a favor de la propietaria Doña Juana Dolores Solís Comejo, de la obra denominada "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad que Conforman el Sistema 02 a Nivel Distrital" II Etapa, distrito de Ilabaya-Jorge Basadre-Tacna.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 054 -2012-MDI

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción de las actas de compensación.



ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la devolución del expediente administrativo de compensación a la Unidad de Estudios Definitivos, para continuar con el trámite correspondiente.



ARTÍCULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Estudios Definitivos y demás dependencias pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DEMESIO LLACA OSDO
ALCALDE



Cc: GM
GAF
UED
Archivo